

Incremento del empleo en Telefónica

A diferencia de otros sindicatos que firman con la empresa cualquier acuerdo sin consultar previamente a las personas afectadas, el objetivo de **COBAS Telefónica** es defender los derechos de la plantilla.

El caos provocado por el último ERE (2026-2028) es responsabilidad de la empresa, que lo impulsó, pero también de los sindicatos que lo avalaron con su firma. La función de un sindicato debe ser defender y ampliar los derechos de las personas trabajadoras, no respaldar despidos de forma reiterada, como viene ocurriendo en Telefónica desde hace años.

Como consecuencia de ese respaldo sindical, muchas de las personas despedidas tendrán muy difícil impugnar judicialmente su despido. ¿Es este el papel que debe desempeñar un sindicato? ¿Quién va a reclamar ahora un incremento del empleo cuando han avalado su destrucción?

Un dato refleja claramente la gravedad de la situación: la plantilla de DIGI en Barcelona, por ejemplo, donde COBAS tiene afiliación, es ya casi el doble de la que tendrá Telefónica el próximo año. La continua destrucción de empleo hará que, en muchas provincias, ni siquiera pueda haber candidaturas sindicales para Comité de Empresa, si no que tendrán que ser delegados de personal al no alcanzarse las 50 personas trabajadoras necesarias.

Hay centros de trabajo donde hace décadas trabajaban un centenar de personas y hoy sólo queda una. Muchas aceptan el ERE porque, de no hacerlo, se exponen a un traslado forzoso lejos de su domicilio. La supuesta voluntariedad del proceso queda así seriamente cuestionada.

La continua destrucción de empleo también está detrás del deterioro del mantenimiento de las centrales, con un aumento de los problemas relacionados con la legionela y de instalaciones donde ni siquiera se realizan los controles necesarios. Al mismo tiempo, crecen la carga de trabajo, los turnos, las guardias, el estrés y las bajas laborales.

Por todo ello, desde **COBAS Telefónica** exigimos un incremento del empleo estable y de calidad como la mejor forma de garantizar el servicio, mejorar las condiciones de trabajo y dar respuesta a los problemas que sufre la plantilla. Frente a ello, otros sindicatos han contribuido, con su firma y sin consultar a las personas trabajadoras, a avalar despidos y acuerdos que han supuesto una pérdida continuada de derechos.